Miércoles 16 Noviembre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año [illegible] Núm: 243

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

COMENTARIO

¿Suspensión de obras?

Ayer visitamos, casualmente, las obras que han de constituir el grupo de edificios del nuevo Instituto. Quedamos complacidos de la rapidez con que se efectúan aquellas obras, de tal modo que sacamos la impresión de que, en el espacio máximo de dos años, podrían trasladarse al nuevo y suntuoso edificio las clases de enseñanza.

Esta fué también la opinión de una persona, de competencia, que nos dispensó el honor de acompañanros en la visita.

Más hé aquí que nuestro gozo cayó, como vulgarmente se dice, dentro de un pozo. Las obras que se llevan adelante con tanta actividad están amenazadas de una suspensión. Así nos lo dió á entender la misma persona que tan halagüeña impresión nos comunicara antes.

Y la suspensión, si llega á ordenarse, tendrá por razón una causa de índole muy pequeña. Hay unas parcelas de terreno que deben expropiarse, que de no expropiarse impedirán indefinidamente que prosigan las obras en construcción. Con ello está dicho todo.

Hemos dado en pensar qué tiempo podrá invertirse en quedar resuelta de un modo favorable la tramitación consiguiente á un expediente de expropiación, y sacamos la consecuencia de que el grupo de edificios del nuevo Instituto no podría quedar terminado en el plazo que, fijándonos en lo adelantado de las obras, más arriba calculamos. Es decir, que por una diferencia de precio entre el comprador, que no sabemos ahora concretamente si es la Diputación ó el Ayuntamiento, y el enagenante, se corre el riesgo de quedar paralizadas unas obras que reclaman á grito pelado su terminación, á ser posible, antes del tiempo señalado.

Porque no se trata de que Palma tenga un edificio más, para alojamiento decente de la enseñanza, sino de satisfacer una necesidad que tiene carácter de urgnecia: la necesidad de trasladar á otro sitio, á la mayor brevedad, las clases que se dan en el vetusto, en el carcomido edificio del actual Instituto, agrietado, apuntalado, más merecedor, por ende, de la piqueta demoledora que de la paleta restaurante.

Toda urgencia en terminar el nuevo edificio será poca, como es poca toda previsión para evitar una desgracia. Y no habiendo en cuenta más que este solo motivo, no será pedir un colmo que por la Diputación ó por el Ayuntamiento ó por quien sea de un lado, y del otro por los dueños de las parcelas en cuestión se ponga un algo de patriotismo y un mucho de buena voluntad, para facilitar la prosecución de las obras ó impedir que se suspendan. Y esto será cosa de todos muy agradecida.

Basta tener presente el estado en que se encuentra el actual edificio ocupado por las clases del Instituto para que no añadamos una palabra más. Confiamos en que resultarán vanos temores los que hoy exponemos, y esperamos también que el Arquitecto autor de los proyectos hará cuanto en su mano esté para que su obra no quede paralizada.

Se trata, exclusivamente, de hacer un bien, y no es de creer que nadie deje de arrimar el hombre encastillándose en sus respectivas pretensiones á todo trance.

Mi postal de hoy

El caso es, que en Palma no se lee ó apenas si se lee. En los kioscos y librerías no tienen aceptación más obras, que las folletinescas ó espeluznantes y los diarios venidos del continente solo tienen regular demanda, en los días que traen la lista grande. Por consiguiente no es elucubración de mi fantasia el afirmar, que Mallorca, como hace un par de años, figura con una cifra de analfabetos muy elevada por cada cien habitantes.

La industria muéstrase floreciente, la agricultura realiza grandes adelantos, el comercio modifica sus condiciones, todo evoluciona, sólo la incultura general ofrece un lamentable quietismo.

Y mientras los gobiernos se preocupan de recoger aspiraciones y convertirlas en proyectos de ley que tiendan al mejoramiento de los obreros, los de Mallorca permanecen estacionarios en su enervante indiferencia.

Ahora mismo, hace un par de meses, se han anunciado oposiciones para Sobrestantes de Obras Públicas y se exige como condición para aspirar á estas plazas el ser capataz de carreteras ó contratista de obras ú obrero manual de albañilería, carpintería ó herrería. Es decir que se dán á los obreros medios para su mejoramiento. Pensé al leerlo que de Palma, de Mallorca, los que se presentasen al menos constituirían legión, que serian muchos, toda vez que el programa teórico era reducidísimo, casi insignificante; pues bien, á mí que me gusta husmearlo todo y que he ido indagando entre los obreros cuales eran los aspirantes á estas plazas, me he llevado un chasco morrocotudo, pues de toda Mallorca solo se presentará uno.

El hecho se presta á sabrosísimos comentarios.

A todas horas, en las tertulias y en los cafés se habla de vindicaciones para el obrero, se pide á voz en grito su mejoramiento, se habla del olvido en que los tienen los gobiernos y cuando uno de estos les dá, solo para ellos, un medio para ingresar en una carrera tan distinguida como la de Obras Públicas con un sueldo bastante regular, más las indemnizaciones y dietas, los obreros de Mallorca, los de Palma, leen el decreto de convocatoria y desdeñosos vuelven la espalda á quien quiso dignificarles.

¡Estudiar! A cualquier hora. Mejor es comentar las teorías de Carlos Max que meterse con los números primos.

¿No es verdad que el analfabetismo es en Mallorca enormemente desproporcionado á su densidad de población?

Lo apuntado, dice más que las estadísticas de los centros oficiales.

A. B.

Crónica agrícola

Las chumberas sin espinas

Hemos de hacer presente á nuestros lectores que las chumberas de que hablamos en la anterior crónica y que tanto han llamado la atención en América y Europa, son creadas por Mr. Burbank de California y son conocidas con el nombre del autor.

Burbank ha sido el creador de muchas variedades, para mesa, para el ganado y para usos industriales Las primeras son de sabor variado, siempre muy agradable, las segundas para el sostenimiento y engorde de los animales domésticos, y las últimas para obtener productos industriales de mucha importancia.

Los agricultores harán bien en exigir el nombre de Burbank al hacer sus pedidos ó sus compras, pues este inventor para distinguir su creación de las demás chumberas, más ó menos espinosas, les ha dado su nombre.

El descubridor es una notabilidad científica muy conocida, y apreciada en los Estados Unidos donde la ciencia agrícola está muy adelantada.

FRUCTIDOR

DESDE LONDRES

Política municipal

Mister Asquith pronunció el pasado lunes ante la Municipalidad de Glasgow un discurso, en el que enalteció el *espiritu municipal* que siempre ha reinado en dicha ciudad, contribuyendo poderosamente al bienestar general de sus vecinos.

La idea que el primer ministro trató de expresar con la frase subrayada, y que es la necesidad de considerar á los Municipios como organismos que deben desenvolverse en una esfera apartada de los prejuicios y apasionamientos engendrados por la lucha de los partidos políticos, constituye uno de los principios fundamentales de la vida local inglesa.

Basta, para darse cuenta de ello, con observar los actos más simples de los Consejos locales Pero donde más especialmente se refleja ese espíritu municipal es en las elecciones municipales. Conocido es el caso de Birminghan, cuyo Consejo fué presidido durante largos años por J. Chamberlain con el voto unánime de todos sus convecinos. Y más elocuente es aún, si cabe, el hecho de que en Londres, á pesar de hallarse organizados admirablemente el partido liberal y el conservador, no se mezclan nunca en las elecciones municipales, dejándolas en manos de dos agrupaciones de carácter local: la de los progresistas y la de los reformadores.

Estas dos agrupaciones son tan independientes de los partidos políticos, que militan en ellas indistintamente los liberales y los conservadores, diferenciándose una y otra solamente en las cuestiones relativas á la forma de emitír los empréstitos municipales, la organización de la enseñanza popular, la naturaleza de los servicios que actualmente deben municipalizarse, los planes de embellecimiento de la población y el desenvolvimiento de la asistencia social.

Libres así de los prejuicios políticos y el amor propio, que tanto entorpecen la vida de nuestros Municipios, los organismos locales ingleses han podido desarrollar serenamente y sin interrupción esa gran obra social, que Chamberlain expresaba diciendo que «el Municipio ingles es la Providencia de las clases humildes».

Un estudio comparado de los precios que los artículos de primera necesidad y las viviendas modestas alcanzan en Inglaterra y en el resto de Europa, y la organización de la enseñanza popular y la asistencia social en dichos países, justifica plenamente la citada frase del ilustre político conservador.

Para el cumplimiento de esta misión social, el municipio inglés y téngase entendido que en la palabra Municipio englobamos toda la variedad de organismos locales, desde la parroquia al candado, se ha servido de dos medios: uno que consiste en ayudar á la iniciativa privada: y otro en encargarse directamente de la explotación de ciertos servicios.

Por el primer medio, ha resuelto los problemas más importantes, es decir, los relativos á la baratura de las subsistencias y los alquileres. Y así vemos que los carteles ó Ligas de comerciantes para subir los precios de los artículos, y Ligas de los propietarios para elevar la renta de las casas, han sido destruídos, fomentando la constitución de cooperativas de consumo y Sociedades constructoras de viviendas económicas. En algunos casos, el Municipio ha llegado á edificar por su cuenta barrios enteros, y á establecer tiendas reguladoras de precios. Pero la mayor parte de las veces, no ha tenido necesidad de llegar á esos extremos, bastando con la subvención ú otra clase de auxilios á las cooperativas privadas.

Por el segundo medio, atiende á los servicios de enseñanza, asistencia, suministro de agua, y en muchas ocasiones á los de alnmbrado, calefacción, comunicaciones y transportes.

Los recursos de que dispone el Municipio para el desempeño de estas funciones, pueden dividirse en cuatro grupos: subvenciones del Tesoro, impuestos locales, productos de la municipalización de servicios y empréstitos.

Las subvenciones del Tesoro significan las indemnizaciones del Estado á los Mvnicipios, por encargarse directamente del cobro de ciertos impuestos, considerados como locales.

El más importante de estos impuestos es que grava á todas las bebidas alcohólicas, que cada año aumenta considerablemente Por eso, al hablar d los consumos en Inglaterra, no hay que olvidarse de que sí los Municipios no gravan los alcoholes, es porque el Estado los grava en nombre propio y en nombre de ellos. Y claro está, que respetando el impuesto de las bebidas alcohólicas, el problema de los consumos se simplifica notablemente.

Otro de los impuestos que el Estado cobra directamente es el de las tierras agrícolas. También Inglaterra padeció la plaga de los odios locales, que tantas injusticias ocasiona en la distribución de los impuestos, y la extirpó, encargándose directamente el Estado del cobro de los impuestos locales y nacionales que pesan sobre las tierras

Ultimamente se ha encargado también el Estado de la recaudación de los impuestos relativos al incremento de valor de las tierras, y al valor de construcción de las tierras no desenvueltas.

El segundo grupo de ingresos, es decir, el relativo á los impuestos que administra el Municipio, puede subdividirse en dos clases: licencias é impuestos sobre el inquilinato.

Las licencias, ó cantidades que tributan las tiendas, casas de préstamos, Compañias de tranvias, teléfonos, trenes, carruajes particulares, perros, caballos, etc., no se diferencian gran cosa de las contribuciones análogas establecidas en España.

El impuesto sobre el inquilinato ofrece la particularidad de que sólo puede destinarse á fines taxativamente determinados de antemano. Así, por ejemplo, las parroquias ó barrios de Londres cobran un impuesto para el sostenimiento de sus pobres, los boroughs ó distritos para la limpieza y alumbrado de sus calles, y el County Council, análogo al Ayuntamiento de Madrid, para los gastos de la enseñanza primaria.

En los barrios ricos, este impuesto es insignificante, porque apenas si hay pobres ni escuelas públicas que sostener. En cambio, en los barrios pobres es bastante elevado. Pero en cualquiera de los casos resulta en Inglaterra un impuesto soportable, porque los Municipios han tenido buen cuidado de establecerlo, á medida que por la urbanización de nuevos terrenos y la construcción de trenes eléctricos y tranvías que ensanchaban esa esfera de la urbanización, bajaba el alquiler de las casas modestas.

Y así sucede hoy en Londres que un empleado ó un obrero pueden habitar, á pesar de ese impuesto, en casas muy confortables, pagando alquileres mucho más bajos, no ya que los de Madrid, sino que los de cualquier capital de provincia, en la que no existe tampoco dicha contribución.

La municipalización de servicios constituye otra de las fuentes de ingresos, aunque en realidad muchas veces sólo es fuente de gastos. Se fantasea tanto en España, al hablar de los ingresos que por este concepto logran los Municipios, que no estará de más recordar que la municipalización es de igual naturaleza que cualquier negocio financiero, y, en consecuencia, producirá grandes ingresos si está bien planteada, y grandes gastos si está mal planteada.

El condado de Londres se ha visto obligado el año pasado á abandonar la municipalización de los vaporcitos que transportan viajeros por el río y la del servicio de obras municipales, por las grandes pérdidas que en dichos negocios sufría. Del mismo modo, el Municipio de East Ham ha caído en una ruina completa á causa de la municipalización.

Por el contrario, Birmingham, Liverpool, Glasgow y Manchester han obtenido grandes ganancias municipalizando los servicios de alumbrado, tranvías, teléfonos, y construyendo viviendas para la clase media.

Además, no hay que olvidarse de que existe una esfera de la municipalización, la relativa al suministro de agua, casas de baño, cantinas económicas, asilos nocturnos, establecimientos de leche esterilizada para los niños, barrios de obreros, etc , que ha de ser siempre origen de grandes gastos, porque responde, no á la idea de negociar, sino á la de cumplir los fines de asistencia social.

Todo ello indica la gran influencia que en la municipalización de servicios ha de ejercer la capacidad financiera de los concejales.

Los empréstitos, que forman la última clase de ingresos, sólo pueden emitirse mediante una autorización parlamentaria. Y es obvio que su éxito depende también principalmente de la confianza que inspiren los hacendistas municipales. Hace cuatro años, el condado de Londres, dominado entonces por los progresistas, emitió un empréstito al 6 por 100. En cambio este año, los reformadores, más expertos, han convertido la Deuda al 3 por 100, y han emitido otro empréstito, también al 3 por 100.

De las consideraciones anteriores se desprende que no se debe hablar ni de la organización ni de la hacienda de los Municipios ingleses, sin referirse al mismo tiempo á las circunstancias sociales en que la vida de dichos organismos se desenvuelve, y especialmente al espíritu municipal, usando la frase de Mr. Asquith.

Y esto deben tenerlo muy presente los que hablan de transplantar á nuestro país instituciones inglesas ó de otros países. Es muy fácil imponer las leyes extranjeras. Basta con copiarlas en la *Gaceta*. Pero como no se transforme la manera de ser del pueblo, en forma que se acomode á ellas, su eficacia será nula, si no es contraproducente.

Tomás Elorrieta y Artaza.

PARIS

La novela del día

No sé si es un libro admirable. Y no lo sé porque no lo he leído aún. Pero sé, eso si, que es un libro extraordinario. Su autor, su autora, mejor dicho, puesto que se trata de una obra femenina, llámase mademoiselle Margueritte Adoux, y es, si no una analfabeta, por lo menos una iletrada. Sabe leer y sabe escribir. Es todo lo que sabe. En toda su vida no ha estado en una escuela, ni ha tenido un maestro, ni siquiera se ha dado cuenta de lo que es la ortografía. Hija de pastores, aprendió á leer y á escribir, lo mismo que los demás chicos de la aldea, gracias á la tenacidad de un institutor laico, de esos que han hecho de la enseñanza primaria un apostolado y que van de granja en granja dando lecciones elementales. Luego, á los ocho años comenzó á trabajar, á la manera de su madre y de sus hermanas. Dos ó tres veces por semana, tocábala guardar el rebaño confiado á la familia. Un día, limpiando un granero, encontró un libro de cuentos y lo leyó lentamente, como las pastoras saben leer, durante las largas horas autumnales, repitiendo cada palabra para sentirla mejor, meditando después de cada frase, soñando al fin de la página Las historias la encantaron. Pero como no había más libros en su cortijo, no volvió á leer hasta que sus padres la mandaron á París á aprender á coser. Los folletines fueron, en el obrador, su mejor compañía. Todo lo que decía aventuras amorosas ó trágicas, la embriagaba cual un elixir divino. ¡Sólo que, ¡ay!, una costurera no tiene tiempo de leer! El pan de la aguja es el más duro de ganarse. Las lindas damas que gastan cien mil francos en sus trajes, no saben que las hadas discretas, cuyos dedos han cosido tantas sedas y tantos encajes, se mueren de hambre en las buhardillas. Sin embargo, la pobre pastora, convertida en «trotin» parisino, robaba horas al sueño para leer, y á veces hasta pensaba en no dormir ni un minuto para poder también escribir. Porque la chica tenía sus ideas, que la atormentaban y que pugnaban por salírsele de la cabeza. ¡Ah, si hubiera sido instruida, con cuánto entusiasmo hubiera confiado al papel sus observaciones sobre la vida! Sólo que, por una parte, la falta de tiempo, y, por otra, la conciencia de no saber expresarse, detenían su mano pálida De pronto, una catástrofe la imposibilitó para todo trabajo fino. «—Si no abandona usted la aguja durante algún tiempo—díjola un médico –, se quedará usted ciega.» Fué preciso, pues, suspender la labor. Entonces, para aburrirse menos, para obedecer también á su instinto, para confiar á alguien los secretos de su alma comenzó á escribir su historia, ó la historia de una muchacha igual á ella, la historia de «María Clara.»—«Eso es una novela —le aseguró un amigo que vió un día el manuscrito.» Y sin parar mientes en sus protestas, llevóse la obra y se la dió á leer á Mirbeau. Entusiasmado, el autor del «Calvario» buscó un editor y escribió un prefacio, en el cual dice: «Me es muy dulce presentar este libro admirable, y querría, con toda mi alma, que el público culto lo leyera.» El público ha leído y ha admirado sincera y ardientemente.

Moraleja: la retórica, la gramática, hasta la ortografía, son vanas palabras. El alma y la sinceridad son todo en el arte.

E. Gómez CARRILLO.

El milagro de las flores

(De Edmundo Rostand)

«Quand vous vintes, la vie
avait été brutale
pour moi: sous des regards
cruels ou persifleurs. .»
(Del libro *Musardises.*)

Era brutal la vida cuando el lado
mío llegaste – para mí: reidores
ojos crueles habian arrancado
hoja á hoja mis ensueños, estas flores.--

*

Lo que al pie del rosal deja la muerte
de las rosas:—despojos abrileños
sin perfume, un rosado "bouquet„ inerte,—
¡eso quedó de mis marchitos sueños!...

*

Mas tu mano, amor mio, alzó del suelo
cálices, tallos y corolas:—todo
cuanto hembras sin pudor y hombres de hielo
habian arrastrado por el lodo.—

*

Tú volviste á reunir los restos frágiles;
los ungieron después las amapolas
de tus labios y, al fin, tus dedos ágiles
devolvieron la vida á sus corolas...

*

Tornaron á las flores su decoro
más tarde tus palabras de hechicera,
y ajustaron los pétalos al oro
del cáliz que besó la Primavera.

*

Realizaste el prodigio soberano
de renovar perfumes y colores:
la virtud milagrosa de tu mano,
de los mustios despojos hizo flores...

*

Y, en fin, resucitando al esplendente
renacer de los días abrileños,
me entregaste benéfica y sonriente—
las flores del "bouquet„ de mis ensueños...

Carlos MIRANDA.

Testamento de don Carlos

El «Wiener Tageblatt» publica el texto auténtico del testamento de don Carlos de Borbón, de fecha 27 de Abril de 1906 y tres codicilos.

Don Carlos invita en el testamento á su hijo mayor, y al mismo tiempo representante de los derechos reales, á mantener los principios que él defendió siempre; le lega los estandartes reales de Carlos V y otras banderas, esperando que ondearán un día en su patria querida.

Dicho hijo deberá conservar toda la pureza de los principios religiosos y legitimistas de los Borbones y no olvidar jamás á las familias ó individuos que se han sacrificado por él ó por su causa.

El hijo mayor hereda todos los bienes inmuebles; los bienes muebles deben ser divididos en cuatro partes iguales y conferidos al hijo y á sus tres hijas.

Doña Elvira—dice — queda excluida de la herencia por haberse hecho indigna de ella por su conducta y por el deshonor que arrojó sobre mí.

El hijo mayor hereda tambien la propiedad del periódico «El Correo Español,» á condición de conservarle como órgano defensor de los principios defendidos por D. Carlos.

Su esposa D.ª Maria Bertha hereda veinte mil florines, el palacio de Loredán, en Venecia, y todas las alhajas.

El segundo codicilio anula las disposiciones acerca del desheredamiento de D.ª Elvira y dispone que los bienes muebles deben ser distribuidos en cinco partes iguales.

El tercer codicilo nombra al conde Forni ejecutor testamentario, encargándole que entregue la renta del capital de 300 000 coronas depositadas en el Banco Rotchild, de Londres, á una persona designada por D. Carlos, durante toda la vida de la misma, y al morir dicha persona que el capital sea repartido en partes iguales á los herederos de don Carlos.

LECTURAS AMENAS

Días pasados hacía en Nueva York un tiempo verdaderamente espléndido. Era un verdadero día de verano cálido, claro y luminoso y muchos neoyorkinos aprovecharon este retorno inopinado de la estación estival para sacar de nuevo sus sombreros de paja.

Las calles estaban cuajadas de «jipis» y sombreros redondos. Las cosas se deslizaron sin ningún incidente hasta que los dueños de los sombreros penetraron en Wall Street, el barrio de la Bolsa y de los negocios.

No bien entraron en él una nube de empleados de Bolsa les arrebataron los sombreros, y jugando ,y riendo arrojábanlos á lo alto, haciéndoles describir atrevidas trayectorias, ó los lanzaban por el suelo, deslizándolos sobre pavimento asfaltado.

En pocos momentos toda la calle estuvo llena de sombreros de paja, más ó menos deteriorados.

Los transeuntes que por su fortuna no llevaban cubierta la cabeza con sombreros de paja, se divirtieron bastante con aquel singular espectáculo.

En cuanto á la policía se contentó con asistir á él tranquilamente.

Los sombreros de paja están en efecto, prohibidos en Wall Street, á partir 15 de Octubre.

*

El Japón, país de la lucha por excelencia, proporciona á los aficionados á los ejercicios atléticos una lucha nueva: el sumo. Ya debíamos á los nipones el famoso "jui-jitsu„ lucha científica, basada en el conocimiento anatómico del cuerpo humano; pero el sumo es completamente diferente; es un asalto brutal, en el que se permiten toda clase de llaves.

Para dar por vencido al adversario basta derribarle, sin que exija que toque el suelo con ambos omoplatos.

El sumo es, ante todo, el arte de resistir por el peso y por la fuerza, mostrándose inquebrantable al empuje del rival.

Por esta causa, los atletas del sumo son invariablemente seres excepcionales, colosos cuya estatura y cuyo peso parecerían gigantescos aun en Europa.

Sin embargo, sus asaltos no están desprovistos de interés ni de cierto arte. Para ser un verdadero campeón del sumo hay que conocer por lo menos 42 golpes clásicos.

Licurgo.

La república portuguesa

Lisboa 12.—Los representantes de Suecia, Noruega, Rusia y Estados Unidos hicieron hoy al Gobierno provisional la misma declaración que los de Francia, Inglaterra, España y Alemania.

La reciente amnistía comprenderá, despues del juicio y si son condenados, á Juan Franco y á los ministros de su Gobierno.

Casi todos los miembros del episcopado portugués metropolitano están actualmente reunidos en Lisboa, con el patriarca, para ocuparse de las relaciones que han de establecerse entre la Iglesia y el Estado.

Manifestación en Oporto

Oporto 12.—Esta noche pasada se verificó una gran manifestación, en la que tomaron parte más de 30.000 personas para tributar homenaje de gratitud á las naciones que reanudaron las relaciones diplomáticas con Portugal, reconaciendo así, de hecho, al gobierno republicano.

La comitiva, en la que figuraban numerosas banderas, músicas y faroles á la veneciana, se detuvo delante de los consulados de Inglaterra, Rusia, España, Francia, Italia Alemania, Noruega y Suiza, en cuyos edificios se cambiaron cordiales discursos de congratulación, mientras la muchedumbre prorrumpía en aclamaciones entusiastas, entonando el himno «A portugueza.»

El ministro de la Guerra ha terminado la visita de los cuarteles del Norte, siendo objeto en todas partes de un gran recibimiento.

Hoy continuará su viaje á Aveiro y Coimbra, regresando por la noche á Lisboa.

Montepio de Titulares

La «Gaceta» publica una Real orden de Gobernación acordando que se declare en estado de liquidación á la Asociación benéfica denominada «Montepío de médicos titulares.»

Que se proceda á hacer ejecutiva la dicha liquidación dentro de los plazos y en la forma señalada en la Real orden de 4 de Octubre por la Comisión liquidadora propuesta por la Asamblea, y que se acepta íntegramente.

Que la precitada Comisión liquidadora, al realizar su misión, tenga en cuenta las prescripciones administrativas procedentes, y señaladamente, en cuanto al movimiento de fondos propios del Montepío, los artículos 58 y 30 del Real decreto de 17 de Octubre de 1905, y respecto á los principios fundamentales de la liquidación, el 67 y demás concordantes de dicho Real decreto.

Que por la actual Comisión administrativa especial del Montepío, que cesa en sus funciones se haga entrega de la Comisión liquidadora designada en la disposición segunda, con la posible urgencia en la forma determinada en el apartado séptimo de la Real orden de 4 de Octubre último, de cuantos valores, documentos y papeles de la referida Asociación están hoy bajo su custodia: y

Que se den las gracias al presidente contable y vocales que constituyeron la Comisión administrativa especial por la inteligencia y celo con que han desempeñado su difícil cometido.

Los sueldos de los catedráticos

El sábado se reunieron nuevamente los senadores catedráticos con el ministro de Instrucción pública y con la Comisión de presupuestos.

Se discutió ampliamente hasta llegar á una fórmula de acuerdo, propuesta por los catedráticos de Valencia.

Según ella, se organiza el escalafón de los catedráticos con nueve categorías, y los sueldos de 4.000 á 12.500 pesetas, en la siguiente forma:

Del núm. 1 al 5, 12.500; del 6 al 15, 11.000; del 16 al 35, 10.000; del 36 al 75, 9.000; del 76 al 135, 8.000; del 136 al 215, 7.000; del 216 al 305, 6.000; del 306 al 405, 5.000, y del 406 al 519, 4.000.

Además se aumentan 1.000 pesetas de gratificación á cada rector de las Universidades de provincias y á los decanos de las Facultades de Madrid; 500 á los de provincias; 500 á los secretarios de las Facultades de la Central, y 250 á los de Facultades de provincias.

También se resolvió que los derechos de exámenes que ingresen en la Universidad de Barcelona se apliquen á sus servicios administrativos.

El Sr. Ugarte, después de conferenciar con el Sr. Rodríguez San Pedro, manifestó que la minoría conservadora se reservaba su criterio para discutir el dictamen en el salón de sesiones.

Entonces el Sr. Burell declaró que daba por no hecho lo acordado y que recababa su libertad de acción para redactar el presupuesto conforme estimara más conveniente.

De la Diputación

Ayer á las doce y cuarto se reunió la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Literas.

Asistieron los señores Aguiló, Morales y Llobera.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del Expediente promovido por el Ayuntamiento de Mercadal en solicitud de que se le autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1911, acordándose informar al señor Gobernador que puede conceder la autorización solicitada.

Vistos los expedientes promovidos por un recurso interpuesto por don Antonio Lladó Vives, Alcalde de Valldemosa, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa por el que no le admitió la dimisión del expresado cargo, y por otro recurso interpuesto por doña Concepción Martorell en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Campanet por el que resolvió que la remitente se abstuviera de ejercer acto alguno de dominio en el ribazo del torrente de Bonnaber lindante con pertenencias del predio «Gabelli grant» de aquel término municipal se ha acordado informar al Gobernador que procede estimar los recursos.

(Entra el señor Alcover.)

Fué aprobada la propuesta del Comisarío de Guerra de los precios que deben regir durante el corriente mes para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuutamientos de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Se acordó: la colocación de los ventanales construidos por la casa Mannejeau de Madrid para la iglesia del Hospital; remitir al alcalde de Marratxí el proyecto y presupuesto de un puente sobre el torrente de «Coua Negra»; ejecutar obras de reparación en la escalera que conduce á la imprenta de la Misericordia; admitir en el Hospital á un recluso para que le sea practicada una operación quirúrgica y autorizar á un matrimonio de La Puebla para recoger un niño de la Inclusa.

Se acordó remitir al Arquitecto de provincia para su informe el expediente promovido por un recurso interpuesto por D Juan Canals Estades, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller, por el que se inhibió de conocer de una instancia que el recurrente le había presentado.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Junta Municipal del Censo

Ayer á las doce y diez se reunió en el Ayuntamiento la Junta Central del Censo bajo la presidencia del alcalde D. Luis Alemany.

Asistieron los señores Aleñar, Llopis, Creus, García (D. Antonio), Terrades, Porcel, Ramis (D. Francisco) en representación del cura párroco de Santa Cruz, Guasp (D. Felipe), Bennasar, Palmer, Comas, Terrades, Cerdá, Pons y Lopez (D. Rafael).

Abierta la sesión, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 26 de la Instrucción, se enteró la Junta y prestóle su conformidad del proyecto de división del término municipal en secciones formulado por la ponencia; é inmediatamente se procedió al nombramiento de las comisiones, acordándose que fueran ocho, cada una de las cuales estará presidida por el teniente de alcalde del distrito respectivo, sin perjuicio de subdividirse en tantas subcomisiones como secciones electorales hay que son 41. Además, habrá otra sección para las casas diseminadas.

Será presidente de cada sección el teniente de alcalde respectivo; el secretario, será un individuo de la Junta, procurando que viva en el mismo distrito. También se acordó que estas comisiones se completen con adjuntos y colaboradores, tales como los alcaldes de barrio, vicarios, sacerdotes y maestros de escuelo; y que cooperen en los trabajos todo el personal municipal necesario.

Levantándose acto seguido la sesión.

D. Juan L. Estelrich

El presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares ha recibido del de la de Cádiz el siguiente telegrama:

Cádiz 15 (15'25 m.)

La Asociación de la prensa gaditana al marchar su dignísimo compañero don Juan L. Estelrich, se cree en el deber de participar á la sociedad hermana la honrosa memoria que deja el ilustre literato de talento, actividad, nobleza de corazón y carácter—*Federico Joly.*

El Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares Don Felipe Guasp, ha contestado con el siguiente telegrama:

Asociación Prensa Cádiz.

Honradísimos con recuerdo esa Asociación. Participamos agasajos tributados á compañero paisano ilustre literato Estelrich, celebramos imborrable memoria deja en esa tierra. Reciban fuerte abrazo periodistas Palma.—Presidente, *Felipe Guasp.*

Contribución de utilidades

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas ha dirigido á las Delegaciones de Hacienda la siguiente circular sobre el impuesto de utilidades:

«En la «Gaceta» del 26 del pasado Octubre se publicaba una real orden del ministerio de Hacienda, de fecha 14 de igual mes, por la que, de conformidad con el dictamen de la comisión permanente del Consejo de Estado, se declara con carácter general que la reducción de la contribución de utilidades del 12 al 6 por 100 que autorizó el artículo 11 de la ley de presupuestos de 28 de Diciembre de 1908, no alcanza á las Sociedades de producción y venta de fluído eléctrico ó gas, si al propio tiempo se dedican al alquiler habitual de contadores.

Y en su vista, esta Dirección general ha acordado llamar la atención de V. S. sobre el asunto á fin de que, si en esa provincia se hubiese practicado á alguna Sociedad que se halle en este caso liquidación provisional por el concepto de utilidades, á razón del 6'60 por 100, se rectifique dicha liquidacion, practicando inmediatamente la definitiva al tipo de 13'20 por 100, que corresponde con el recargo de la décima establecida por la ley de 3 de Agosto de 1907; y en el supuesto de haberse ya practicado la liquidación definitiva por el primer tipo, se instruya el oportuno expediente, que se elevará á este Centro directivo, para proponer al señor Ministro de Hacienda la declaración de ser aquélla lesiva á los intereses del Tesoro.»

Detenido en libertad

Ayer á la una y media de la tarde fué puesto en libertad Nicolás Estelrich Taulet, natural de Felanitx que fué detenido por segunda vez por creérsele complicado en el robo cometido en la platería del señor Bonnin.

Los jefes de policía nos manifestaron ayer por la noche que ninguna noticia podían comunicarnos sobre el particular La libertad del detenido la sabemos nosotros por otro conducto.

*

Nicolás Estelrich al ser detenido ya había tomado el pasaje para embarcar él y su mujer con rumbo á Buenos Aires.

Su detención ha sido causa de haber sufrido perjuicio en sus intereses, lamentándose de ello al salir de Capuchinos.

*

Según nuestras noticias la única sospecha que había de que fuera Nicolás Estelrich uno de los autores del robo era que un individuo había manifestado que en la noche de autos le *pareció verle* en esta población.

*

En la actualidad hay en la cárcel 56 corrigendos y en Capuchinos 2. Por término medio había recluidos unos 80 individuos.

El dijous bó en Inca

Mañana jueves, feria del *dijous bó* en Inca, la Compañía de Ferro-Carriles ha dispuesto el siguiente servicio de trenes.

De Palma á Inca, á las 7, 7'40 y 11 de la mañana y á las 2, 2'40 y 6'15 de la tarde.

De Manacor á Inca, á las 2'30 y 6'30 de la mañana y á las 5'15 de la tarde.

De Félanitx á Inca, á las 6'40 de la mañana y 12'15 y 5 de la tarde.

De Inca á Palma á las 5, y 7'47 de la mañana y 1'05, 4'30, 6'15 y 6'30 de la tarde.

De Inca á Manacor á las 9 de la mañana y á las 3, 3'20 y 7'46 de la tarde.

De Inca á Felanitx, á las 7'47 de la mañana 1'05 y 6'30 de la tarde.

Serán extraordinarios:

De Palma el de las 7 y 11 de la mañana.

De Inca el de las 4'30 y 6'15 para Palma y el de las 5 para Manacor.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas:

De Cabrera á las cinco de la tarde el vaporcito «Ciudad de Palma» que por efectos de mal tiempo no lo efectuó en el día de ayer.

Salidas:

También suspendió su salida el vapor correo "Lulio„ para Ibiza que lo había de efectuar anoche á las once.

A las nueve de la mañana para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con la correspondencia y lastre, estando de regreso á las cinco de la tarde.

El vapor «Balear» que había de salir ayer á las seis y media para Barcelona suspendió su salida á causa del temporal reinante.

Esta noche á la hora de itinerario saldrá para Ibiza si amaina el temporal el vapor correo "Lulio„ con la correspondencia carga y pasajeros.

Ayer suspendió su salida el vapor correo "Cataluña" que había de efectuarlo para Valencia.

Para Livorno salió ayer el vapor Danes" Jany„ con lastre á las seis de la tarde.

Despachados:

Para Barcelona está despachado y debe de salir esta tarde á las seis y media el vapor correo «Balear», con la correspondencia carga y pasajeros.

Instrucción pública

Por la Secretaria general de la Universidad de Barcelona se ha fijado el siguiente edicto que publicamos por lo que pueda interesar:

«De conformidad con la real orden de 9 del corriente mes, queda abierta en esta secretaria general la matrícula oficial ordinaria para los alumnos de las facultades en este centro establecidas, á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera, durante los dias festivos del actual mes de Noviembre, de once á doce.

Los alumnos que se hallen comprendidos en la citada disposición y estuvieran ya matriculados en el presente curso, podrán solicitar del excelentísimo Sr. Rector de esta Universidad la habilitación de los derechos de su matrícula para examinarse como aquellos en la primera decena de Diciembre próximo.»

El servicio obligatorio

En la Sección primera del Senado se reunieron los generales Luque, Azcárraga, González Parrado, Ríos, Portuondo y Loygorry para escuchar la lectura de dos enmiendas que presentará el general Primo de Rivera á las bases 1.ª, apartado G, y 4.ª, apartado C, del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazá del Ejército.

Las citadas enmiendas tienden á procurar una mejor situación en el servicio y más breve permanencia en él á los que, no siendo analfabetos, conozcan la instrucción militar, el manejo de las armas y los reglamentos de sargento y cabo.

Cuando los mozos que ingresen en filas reunan estas condiciones, pasarán en menor tiempo á segunda agrupación.

A fin de que los mozos de los pueblos no puedan aducir dificultades para conocer el manejo de las armas, se establece en dichas enmiendas que todos los Ayuntamientos podrán comprar fusiles mauser para la instrucción de los mozos, siempre que queden depositados en los cuartelillos de la guardia civil.

Todos los concurrentes se mostraron de completo acuerdo con las dos enmiendas, adhiriéndose á la idea del general Primo de Rivera.

Huelga de curtidores

Una aclaración

Recogiendo afirmaciones del secretario de la sociedad patronal D. Alfonso Bueno, «La Ultima Hora» de anoche desvirtua lo afirmado por nosotros en el número de ayer, al hacer constar, como resultado de nuestra información, que se habían redactado por los patronos unas bases garantizándose su cumplimiento con un depósito de cinco mil pesetas.

Para salvar nuestra honorabilidad sólo hemos de manifestar al Sr. Bueno y á nuestro querido colega, que la información fué recogida de labios de un socio de la Unión Industrial por uno de nuestros redactores. Hoy la ampliaremos con nuevos datos citando su nombre si interesa ó diciendo que la recogió de fuentes no veraces, sino resulta, como nos pareció adivinar, que presenció el convenio.

Como comprenderá el Sr. Bueno, nuestro ánimo al hacer nuestra información no respondía á otros móviles que á los nobles y levantados de ayudar á que cesara la huelga en beneficio de obreros y patronos.

*

Esta mañana hemos recibido un documento firmado por los obreros Miguel Garau en nombre de la Comisión de huelga y Guillermo Sastre por la «Unión de curtidores», rogándonos una rectificación de las noticias á que más arriba aludimos y que publicamos en nuestro número de ayer.

Los obreros aludiendo á aquella información nos manifiestan lo siguiente:

«En el suelto de referencia se dice que según noticias fidedignas, los patronos curtidores han redactado unas bases para regular sus relaciones con los obreros, lo que podría dar ocasión á que estos se conformaran; y parece indicarlo—añade—el hecho de que cuatro huelguistas se presentaron al fabricante de curtidos señor Castell, aceptando estos con arreglo á las nuevas bases reanudando enseguida el trabajo.»

Sobre si es verdad ó no que los fabricantes de curtidores acordaron redactar las mentadas bases, no podemos afirmarlo ni desmentirlo; lo que sí podemos asegurar es que la Sociedad de obreros curtidores, que es la que tiene planteado el pleito huelguistico con dichos patronos y con la cual, por consiguiente, tendrán que entenderse para resolverlo, no tiene oficialmente conocimiento de tales bases.

«Cuanto á lo de los huelguistas que se prestaron al señor Castell y reanudaran el trabajo con arreglo á las nuevas bases, podemos afirmar rotundamente que es falso de toda falsedad, pues todos siguen firmes en la huelga desde el primer día y ninguno sabe una palabra de lo que menciona el referido suelto.»

Carnet Social

En la parroquial iglesia de Santa Cruz se han unido en el santo lazo del matrimonio el joven médigo D. Antonio Ramis Capllonch y la bella señorita doña Trinidad Vidal Cabrinetty, hija del comandante de Infantería don Manuel.

Apadrinaron al novio el comandante de Infantería D. Francisco Ribot y el médico D. Antonio Rebassa. Por parte de la novia fueron padrinos el escribano D. Guillermo Vidal y el teniente de Infantería D. Antonio Vidal Cabrinety.

Bendijo la unión el capellán castrense del regimiento de Palma D. Rafael Rosselló.

Deseamos á los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

*

En la relación de ascensos que se ha publicado, del Cuerpo de Telégrafos, leemos que ha sido ascendido á oficial primero D. Jaime Motta, á quien felicitamos.

*

A bordo del «Balear» llegó ayer á Palma el médico D. Luis Frontera que regresa de Paris y Alemania, en donde ha estudiado la aplicación de la fórmula «606» del Dr. Ehrlich.

*

Anteayer se le administraron los Santos Sacramentos á la distinguida señora viuda de Recio, doña Pilar Villalonga, cuyo total restablecimiento deseamos.

*

El médico D. Pedro Moragues Balaguer, que hasta la fecha había desempeñado el cargo de médico titular de Estallenchs, ha sido nombrado para desempeñar el mismo puesto en Algaida.

*

En Inca ha fallecido la señora doña Matilde Noguera, madre de D. Gabriel Seguí, oficial del «Crédito Balear», á quien trasmitimos la expresión de nuestro pésame.

*

El presidente de la Diputación Provincial, D Antonio Barceló, acompañado del exdiputado á Cortes D. José Socías, pasó últimamente á visitar al Archiduque Luis Salvador de Austria al objeto de cumplimentarle en sus posesiones de Miramar.

El Archiduque mantuvo una conversación gratísima con sus visitantes, á quienes colmó de atenciones, agradeciéndoles la visita.

Recordó que la Corporación provincial le había nombrado en 1882 hijo adoptivo de Mallorca, teniendo frases de aprecio para aquel acuerdo.

Los señores Barceló y Socías regresaron á Palma satisfechísimos de la acogida de Su Alteza.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Sta. Cruz en sufragio de Sta. Gertrudis la Magna: por la tarde á las cuatro los actos de coro, continuación de la novena con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. y la solemne reservade S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

(Privilegiada).

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Sta. Cruz en obseguio de Sta. Gertrudis la Magna: Exposición á las seis; á las siete y media Misa de Comunión general; á las diez y media Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro, continuación de la novena con sermón procesión Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados en el Socorro,

Santoral

Hoy.—Santos Lucia de Narni y San Edmundo obispo.

Mañana.—Sta. Gertrudis la Magna, Victoria martir y San Gregorio Taumaturgo.

Espectáculos

Lírico

A las seis y media: Cambios Naturales. Entrada general 0'18 céntimos.

Por la noche: La Costa Azul, La Fiesta de San Anton y El Amor de la calle. A las ocho y media. Entrada general 0'60 céntimos.

Balear

A las seis y media La Moza de Mulas. Entrada general '18 cts.

Por la noche: Los Guapos y El Barquillero. A las ocho y media. Entrada general 0'18 céntimos.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma,—Día de 15 Noviembre de 1910.

Barómetro	771 milímetros
Termómetro (á las 9 m)	11 gdos. ctdos.
Máxima al sol	21 »
Máxima á la sombra	17 »
Mínima á cubierto	9 »
Mínima á descubierto	8 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	9 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas	»
	162 litros por m. cuad.°
Lluvia en 24 horas	»
Evaporación en 24 horas	1
Humedad á las 9 tanto por ciento de saturación	77 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	5 »
Tensión del vapor	7 »

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

Madrid 16 (á as 2'40.)

Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer tarde la sesión del Senado á las 3'30 de la tarde.

La sala aparece bastante animada.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Guerra general Aznar.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se abre el periodo de ruegos y preguntas.

El Sr. Polo y Peyrolón se ocupa de los sucesos ocurridos el pasado domingo entre republicanos y carlistas, los cuales sostuvieron una discusión.

Culpa de estos sucesos á las autoridades de aquella capital que no supieron prevenirlos, dada la agitación política que reina en Valencia.

Le contesta en nombre del gobierno el Sr. Arias Miranda, Ministro de Marina, el cual defiende al gobernador civil de Valencia de los cargos quela formulado el Sr. Peyrolón.

Anuncia que el gobierno tiene acordado el nombramiento de un juez especial para depurar la verdad de los sucesos y aplicar el correspondiente castigo.

El servicio obligatorio

Seguidamente se entra en la orden del dia, reanudándose la discusión del proyecto del servicio militar obligatorio.

Se concede la palabra al exministro de la Guerra general Linares quien consume un turno en contra.

El general Linares pronuncia un extenso discurso analizando el proyecto y deduciendo los inconvenientes con que tropezará al llevarse á la práctica.

Dice que este proyecto ha sufrido tantas modificaciones que parece otro del presentado por el autor, general Aznar.

Califica este proyecto de defiriente é incompleto y que no satisfará sus necesidades urgentes que están á la orden del día en cuanto á la reorganización militar del pais.

El general Linares propone algunas modificaciones en el proyecto las que —dice—van encaminadas á salvar las deficiencias que en el mismo se observan.

El exministro de la Guerra conservador termina su discurso mostrándose partidario de que en el proyecto se establezca la instrucción obligatoria.

Deduce las ventajas que esta modificación tendrá á favor del espíritu militar del Ejército.

Seguidamente interviene en la discusión del proyecto el obispo de Jaca, para rectificar.

Combate el proyecto, señalando las deficiencias que contiene. Una de ellas —dice—es que los soldados pobres se diferenciarán de los ricos á pesar de llevar una vida común en el cuartel.

Esto—añade—debe evitarse, pues no se conseguiría sino fomentar las rivalidades y resquemores, además de ser un gran inconveniente para el espíritu de disciplina que debe reinar en el Ejército.

Por ello combate el proyecto en la forma que se ha presentado al Senado y se trata de aprobar.

Contesta al general Linares y al obispo de Jaca el ministro de la Guerra, general Aznar, el cual hace el resumen del debate.

Recoge las manifestaciones de aquellos dos senadores acerca de las deficiencias que han señalado en el proyecto, y manifiesta que tendrá en cuenta sus advertencias y que se corregirán los defectos que se hayan observado.

Refuta las afirmaciones que ha hecho el general Linares de que al llevarse á la práctica el proyecto tropezará con gran número de inconvenientes.

Expone las ventajas que encierra el actual proyecto y afirma que este va dirigido á alcanzar la completa reorganización militar del pais.

El Ministro de la Guerra se muestra contrario al establecimiento de un reclutamiento regional, como así ha podido convencerse cada vez que se ha ensayado este sistema.

Dedica después grandes elogios á la oficialidad, haciendo constar que nuestro Ejército puede presentar un cuadro de oficiales, dotados de una sólida instrucción militar que nadie tiene que envidiar á los de las naciones extranjeras.

Como ha terminado el tiempo reglamentario para el debate, se suspende éste quedando el general Aznar en el uso de la palabra para la sesión siguiente.

Seguidamente se levanta la sesión.

Congreso

Ruegos y preguntas.—Lo del Monte de Piedad de Jerez

A las dos y diez minutos de la tarde de ayer se abrió la sesión del congreso bajo la presidencia del Conde de Romanones.

La Sala aparece animada.

Se aprueba el acta jurando el cargo de Diputado el Sr. Alba.

El Sr. Amat pide al gobierno que se convoque á elecciones parciales en los distritos en que han ocurrido vacantes.

Aboga para que se indulte á los distritos que fueron castigados con ocasión de los dictámenes del Supremo.

El Sr. Canalejas le contesta mostrándose propicio á acceder á la petición del Sr. Amat.

El Sr. Conde del Moral de Calatrava excita al Gobierno para que inicie un amplio debate al objeto de esclarecer lo ocurrido con los que fueron imponentes del Monte de piedad de Jerez.

El Sr. Canalejas promete complacerle.

El Sr. Soriano dirigiéndose al Ministro de la Guerra le pregunta si fué cierto que en Badajoz se cospiraba. Si lo es igualmente que continua preso el paisano Sr. Lopez apesar de haberse sobreseido el proceso y las razones que impulsaron á conceder una condecoración al Sargento que hizo la denuncia.

Le contesta el Ministro de la Guerra dando lectura á las comunicaciones que le dirigieron las autoridades de Badajoz á raiz de realizarse el hecho.

Hace la historia completa del mismo justificando la detención de Lopez por cospiradoa.

Explica las razones que le indujeron á proponer que se recompensará al sargento y promete traer á la Cámara el sumario tan luego esté terminado.

Replica el señor Soriano, negando que en Badajoz se conspirase, pues este Lopez es un alcohólico que ha obrado á impulsos de su monomania.

Rectifica el señor Azzati prometiendo intervenir en el debate que se plantee.

El señor Martin Sánchez laméntase de que se apremie á los tribunales para resolver en un asunto de su exclusiva competencia.

Los republicanos protestan increpando á los conservadores.

El señor Martin Sánchez insiste en sus manifestaciones lamentando el matonismo de que alardean los radicales.

Prodúcese fenomenal escándalo. Los republicanos protestan de las frases del diputado conservador.

El señor Martin Sánchez las aclara en sentido satisfactorio para la Cámara.

El señor Nougués interviene en el debate añadiendo que sabe que son varios los sargentos que renunciarán las condecoraciones que se les otorgó por méritos de guerra, ante el temor de que se les crea delatores premiados.

Interviene el señor Salvatella procurando calmar los ánimos sobradamente excitados.

Hacen varios ruegos los Sres. Giner de los Rios y Romeo.

Este se opone al aumento de sueldo de los Catedráticos, lamentándose de que el señor Burell acceda á las imposiciones de Lerroux.

Ocúpase de la odisea que corrió el individuo que murió de hambre en el día de ayer el cual fué rechazado por un sacerdote que no le admitió ni quiso darle refugio.

Interviene don Emiliano Iglesias lamentando la falta de caridad para con el peregrino.

Asociase á estas manifestaciones el señor Burell prometiendo depurar los hechos y corregir los que signifiquen su lamentable abandono.

A continuación se discute el articulado del presupuesto de Gobernación.

El Sr. Lerroux apoya una enmienda interesando que se conceda franquicia postal á los militares.

Contéstale el Sr. Sagasta mostrándose conforme en estudiar la cuestión planteada por la enmienda del diputado radical.

Suárez Inclán también propone llevarla al seno de la comisión para su estudio.

En vista de estas manifestaciones el Sr. Lerroux la retira.

Luego se presentan otras, algunas de las cuales son aceptadas, desechándose otras en votación ordinaria.

Terminada la discusión del presupuesto apruébase en su totalidad.

El presupuesto de Hacienda

Se somete á la discusión del Congreso el presupuesto de Hacienda.

Consume el primer turno el señor Seanir á quien contesta el Sr. Zabala de la Comisión, después de breves rectificaciones el Sr. Conde de Romanones, levanta la sesión.

Conferenciando

Atribúyese gran importancia á la conferencia que celebraron esta tarde el Sr. Canalejas y el Sr. Navarro Reverter.

Ignóranse de que trataron, pero parece ser que el Sr. Canalejas ofreció al Sr. Navarro Reverter la embajada del Vaticano al objeto de proseguir las interrumpidas negociaciones.

Algunos amigos del Sr. Navarro Reverter afirmaban que éste aceptará el cargo si insiste en sus ofrecimientos el Sr. Canalejas,

Aldave á Melilla

Ha marchado á Melilla el general Aldave.

El gobernador de Barcelona

S. M. el Rey ha firmado el nombramiento del Sr. Portela para el cargo de gobernador civil de Barcelona, en sustitución del Sr. Muñoz, que pasa á la fiscalía del Tribunal Supremo.

El alcalde de Barcelona

En sustitución del Sr. Roig y Bergadá, ha sido nombrado Alcalde de Barcelona el Sr. Marqués de Marianao.

Weyler á Madrid

Ha llegado á esta Corte el General Weyler, conferenciando con el señor Canalejas.

Después se reunieron en el Congreso los Sres. Weyler, Canalejas, Merino, Portela y Marqués de Marianao examinando la situación de Cataluña y principalmente el curso de la huelga de Sabadell, conviniendo todos en que debe terminarse cuanto antes.

Una impresión

En el salon de conferencias circuló el rumor de que el General Weyler habia indicado al Sr. Canalejas el deseo de que se le sustituyera en el mando de la Capitania General de Barcelona.

El Sr. Weyler muéstrase deseoso de descansar de las fatigas que supone el mando de la importante región catalana, dedicándose á sus asuntos particulares, desde largo tiempo completamente descuidados.

Lo convenido entre España y Marruecos

El Sr. Canalejas en las primeras horas de la mañana de ayer, anunció á los periodistas que se podían dar por terminadas las negociaciones con el representante del Sultan, cuyo proyecto llevaba á S. M. el Rey para que despues de conocida fuera suscrito por los plenipotenciarios.

Las cláusulas de lo convenido son las siguientes:

El Mahgzen pagará por los gastos de la campaña una indemnización de 65 millones pagaderos en 75 años, cuyo capital devengará el interés, del 3 por 100.

Servirán de garantía para el pago de la indemnización las rentas de las Aduanas que se establecerán en Ceuta y Melilla.

En un radio de 30 kilómetros á contar desde los fuertes de Melilla el Mahgzen creará un cuerpo de policía indígena compuesto de 1250 hombres que al mando de instructores españoles ejercerán el control en todo el Riff.

Irán primero al Peñón y Alhucemas al objeto de restablecer la paz avanzando despues hacia Melilla.

A medida que la policía vaya asegurando la tranquilidad en el pais las tropas españolas evacuarán la zona de terreno ocupada hasta delimitaciones del campo de Melilla.

Esta policia será equipada y sostenida por el Sultan.

Respecto al régimen minero y demas condiciones que pudieran afectar á la paz no estipuladas en este convenio se atenderá á lo estatuido en la conferencia de Algeciras.

Este convenio se firmará hoy.

El Sr. Canalejas ha sido muy felicitado por haber terminado satisfactoriamente las negociaciones.

Comentarios

Tan luego los periodistas llegaron al Congenso anunciaron á los políticos el término de las negociaciones comenzando los comentarios.

En general se acepta como beneficioso para España lo convenido entre el Mokri y nuestro Ministro de Estado, variando los juicios sobre la indemnización que se considera muy reducida.

Entienden algunos que el Sr. Garcia Prieto no debió permitir se rebajara la cifra de 100 millones sosteniendo los que tal decian que la indemnización debia ser proporcional á los gastos de campaña.

Otros afirmaban que era necesario tener en cuenta el estado del pais y por tanto que una indemnización crecida no iba á poderse satisfacer, dándose ocasión á que de neevo surgiera el estado de cosas que determinó la primera guerra.

Deciase que el éxito moral es nuestro y que la cantidad á indemnizar no debia de ser criterio cerrado.

Los ministeriales mostrábanse contentos del éxito del Gobierno.

De la Bolsa

Madrid 15 á las 18'00

Interior contado	84'35
Interior fin de mes	84'50
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p%	101'70
Amortizable nuevo	91'70
Banco de España	461'00
Compañía Tabacalera	350'00
Francos	7'15
Libras	27'13
Exterior	93'55

Información política

Ayer debia celebrar una reunión el partido conservador de Mallorca al objeto de tratar de la invitacion que ha dirigido á provincias el comité de Madrid, referente á emprender una activa campaña de propaganda.

La reunión no pudo, sin embargo, celebrarse, por no haberse reunido el número de socios suficiente para tratar con toda amplitud del asunto.

Algunos prohombres reconocen la necesidad de que, para ocuparse debidamente de tan importantísimo asunto, á la reunión que se celebre asistan el mayor número posible de socios.

Los que se reunieron ayer cambiaron impresiones.

Notas taurinas

Han sido desencajonados en la plaza de Toros de Inca los cuatro toros que han de lidiarse mañana jueves. Pertenecen á la ganadería de don Vicente Salas, con divisa encarnada, y sus nombres son «Machego» berrendo colorado «Valeroso» castaño oscuro; «Cabrañil» negro mulato; y «Finito» negro cornalón.

*

El próximo domingo se celebrará en el Circo taurino de Palma una gran novillada, en la que se lidiarán cuatro toros, actuando los matadores *Perlita*, *Cocinerito* y *Tortlllo* y el valiente rejoneador don Teodoro del Valle, el cual rejoneará el segundo y tercer toro con rejones de hijo.

Gacetillas

Leemos en la "Prensa„ de Madrid que una comisión de auxiliares de Hacienda visitó en el Congreso á Cobián para pedirle que aumente sus haberes de 1,250 á 1,500 pesetas.

Se ha publicado una real orden disponiendo se abra un concurso libre de proyectos de construcción de escuelas primarias aisladas y en grupos escolares.

La "Gaceta„ publica una disposición ordenando se remita á las facultades de Derecho, Colegios de abogados y notarios, Camaras de Comercio, etc. la memoria sobre unificación del derecho relativo á la letra de cambio y al pagaré á la orden en la que se inserta el anteproyecto de convenio internacional y el anteproyecto de ley uniforme, para que aquellos centros eleven al ministerio de Gracia y Justicia cuantas observaciones ó preguntas consideren oportunas respecto á los dos anteproyectos de que se trata.

Según noticias oficiales, nuestro consul en Smirna (Turquía participa haber ocurrido un caso de cólera en dicha población.

Se ha resuelto que los médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento no tienen derecho á percibir honorarios por el reconocimiento de mozos acogidos á los beneficios de la real orden de 17 de Junio de 1905.

Se ha publicado una disposición por la que se acuerda que los segundos tenientes de infantería, caballería, guardia civil y carabineros y oficiales terceros de Administración militar, asciendan al empleo de primer teniente y oficial segundo, respectivameute, al cumplir dos años de antigüedad, si existe vacante.

En la Casa de Socorro ha sido curado esta mañana por el médico de guardia señor Obrador el joven Gabriel Bonafe que presentaba la fractura del radio izquierdo

---

Para mañana á las ocho de la noche está citada la Junta de Reformas Sociales.

La Cámara Agricola de Mahón ha formulado una razonada queja ante el Ministro contra las exigencias del Ingeniero Fiel Contraste en obligar á los agricultores á proveerse de pesas y medidas.

En igual sentido han presentado recursos ante el señor Gobernador civil de la provincia diversos vecinos de la ciudad de Felanitx.

Ha sido encontrado en la Plaza de Abastos un reloj de acero y una cadenilla de metal, todo lo cual ha sido presentado el la Inspección por Pedro Fullana y se entregará al que acredite ser su dueño.

Se ha dispuesto se procede á la inscripción en el Registro especial creado en el Ministerio de Fomento por la ley de 11 de Mayo de 1908, de la sociedad de seguros de enfermedades Casademunt y Compañía, cuando manifieste su conformidad á hacer constar en sus pólizas y documentos bue destine á la publicidad el título de Casademunt y Compañía.

"La Gaceta„ publica una disposición ordenando se recuerde á los navieros que tienen presentadas sus liquidaciones para reclamar el abono de las primas á la navegación devengadas por sus buques, el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 del reglamento de 27 de Mayo último, para el cumplimiento y aplicación de la ley de fomento y protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909.

"La Gaceta„ publica una circular de Guerca, disponiendo que los médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento no tienen derecho á percibir honorarios por el reconocimiento de mozos que se acojan á los beneficios de la real orden de 17 de Junio de 1905.

La huelga de curtidores sigue en el mismo estado.

En la fábrica del Sr. Rubert han entrado dos esquirols.

En el cuartelillo de la guardia municipal están depositas unas llaves, las cuales serán entregadas á su duene.

Hoy ha empezado el estero en las dependencias del gobierno civil.

Subasta de solares

Ayer á las doce espiró el plazo para presentar los pliegos de condiciones de las personas que quieran á la subasta de unos terrenos procedentes del derribo de murallas.

Los citados terrenos están situados en el matadero nuevo.

Los concurrentes á la subasta son don Cayetano Bonnin don Andrés Jaume y don José Fuster.

Este último ha presentado dos pliegos.

Hoy á las doce tendrá lugar la apertura de los referidos pliegos con intervención del notario D. Mariano Aznar.

Teatros

Lírico

Arniches y López Silva se juntaron para hacer una zarzuela con ánimo de huir de los elementos que hacen triunfar facilmente: el decorado, el vestuario y las curvas de las tiples; para ello apelaron á una trama algo vaudevillesca con vistas á la moraleja y volvieron á caer al tipo sobado del matón que conocimos en nombre de la zarzuela que siguieron á *El Santo de la Isidra*; el falso terror de los maridos, burlador de cámara que al fin cae en la ratonera.

Con un poco más de sobriedad en el argumento, que apuran demasiado los autores y con un poco más de inspiración en los músicos hubiéramos podido agradecerles una zarzuelita agradable; pero tal cual es, no pasa de pasadera y no es de las que perduran en los carteles; al caer el telón se dice uno; bueno, vamos á otra. De la música solo el cuplet del Sansón puede llegar á popularizarse.

El público rió más de algunos chistes, pocos, que de las situaciones.

Del personal deben citarse el señor Ontiveros y la Srita Hidalgo, que con la Sra. Argota pusieron de su parte plausibles esfuerzos para ayudar á los autores.

*

La Empresa y Dirección de este teatro no descansa para corresponder á favor del público; así vemos que todas las noches hay en el cartel un título nuevo ya sea estreno, ya sea reprise.

Estas últimas van obteniendo por parte de esta compañía, esmerada interpretación lo cual hace que en muchas ocasiones el público vea con mas gusto una buena reprise que un estreno de estos que á menudo nos largan los autores y que uno no sabe por donde cojer.

Esta tarde en sesión vermouth se pondrá en escena «Cambios Naturales» y por la noche «La Costa Azul», reprise de «La Fiesta de San Antón» y de «El Amo de la calle».

Para esta semana vemos que está anunciada la primera representación de Leo Fall «La Princesa del Dollar».

La Empresa parece que dedicará con preferencia á este género y á este fin viene ya preparando para despues de la opereta de Leo Fall, la hermosa ópera de Mascagui, «Cavalleria Rusticana».

Balear

A pesar de lo desapacible de la noche, acudió bastante concurrencia á este teatro, en el que se representó «La Moza de Mulas», cosechando aplausos la Srita. Zavala, y los señores Mesejo y Gamero.

Para esta noche á las seis se anuncia «La Moza de Mulas» á 20 céntimos la entrada.

Por la noche á las nueve, función popular á 20 céntimos representándose «Los Guapos» y «El Barquillero».

Protectora

Los asientos de preferencia de este Cine son ocupados cada noche por selecto público atraído por la gran variedad de películas.

Hoy se estrena en Palma una de la colección titulada «Periódico Pathé» en la que se destacan, entre otros variados asuntos, algunas vistas cinematográficas de la posesión Miramar en Valldemosa del Archiduque Luis Salvador y de la estancia del Sr. Maura en la finca de *S' Alquería d' Avall*.

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.

Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (vía Alcudia); á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona.)

Martes á las 12 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (vía Alcudia.)

Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Tip. de B. Rotger

EL ÁGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

COLON, 39 = DENOMINACIÓN Y MARCA REGISTRADA = CASA FUNDADA EN 1850 = TELÉFONO. NÚM. 148

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

SELECTO SURTIDO EN NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana.	de	15	á	80	ptas.
Americanas y chaqués patén, vicuña, estambres.	»	40	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1/2	»
Levitas de armoure, estambre, etc	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana.	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	14	á	100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	100	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita.	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores.	»	50	á	100	»
BATAS, BATINES, ULSTELRS, MAKFERLADNS, ETC., ETC.					»

ROPA HECHA PARA NIÑOS Y VARIOS ARTICULOS

Trajes de americana de paten, vicuña, jerga p.ª niños de 10 á 16 años	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, jerga, vicuña para id. de 4 á 10 id.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 id.	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 id.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 id.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de jerga con boton áncora para id. de 4 á 10 id.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para id. de 4 á 16 id.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	á	4			»
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de jerga azul y negra para niños	»	2			»
» forma Alfonsina de lana colores para caballeros y niños.	de	3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	á	1	y	2 50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	de	12	á	100	»
Portamantas.	á	2	y	3	»
Perchas de niquel para plantas.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	y	2 y 4	»
Ligas de seda para caballero.	»	1	y	22	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	»	10	y	1	»

VENTAS AL CONTADO = PRECIO FIJO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONÓMICAS MALLORQUINAS

LAS ENCONTRARÁN EN EL ALMACÉN DE ANTONIO JUAN MARROIG, HOSTALES, 19, PALMA



LLOID SABAUDO

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 4 de Enero saldrá para el mismo punto el vapor,

TOMASO DI SAVOYA

Para informes: en Palma calle del Mar, 49, 1.º

AGENCIA DE BARTOLOMÉ MULET BERGA

PALMA DE MALLORCA

CALLE SIETE ESQUINAS 9

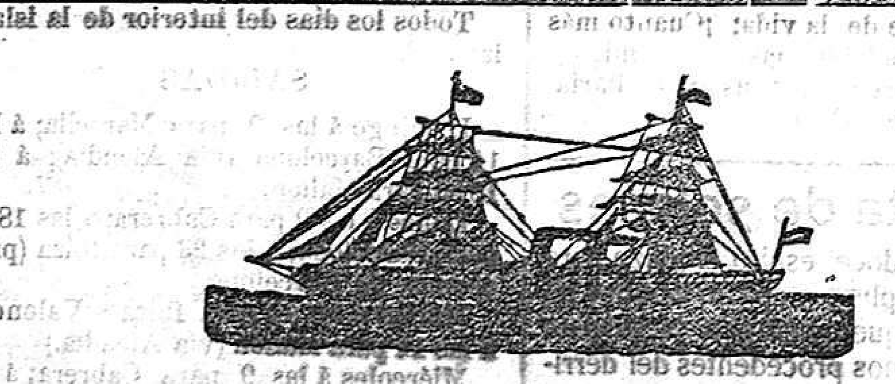
Trasportes para España, Extranjero y Ultramar

Para recibir las mercancias por mediación de esta Agencia precisa se ordenado á los señores remitentes entreguen las mismas en

Madrid, Agencia Fniters y Moncaut.
Barcelona, R. Buxó Labori.
Valencia, Damian Quiñones.
Alicante, Francisco Visconti Morata.—A. Perez Perez.
Llcoy, Camilo Badia Gran-Jorge Bisber
Mahón, Federico J. Cardona.
Malaga, Julio del Pozo
Cadiz, Manuel Fernandez.
Almeria, Antonio Criado Andujar.
Sevilla, Juan Revilla.

Cartagena, Agencia, Manuel Carmona.
Huelva, Antonio Valiente.
Granada, Rafael Illescas.
Ceuta, Andrés de André.
Tanger, Juan Barrera.
Melilla, E. Domenech.
Paris, E. Schmid.
Marsella, Georges Philipal
Argel, M. S. Bukhardt.
Cerbere, Joaquin Batlle.
Por Bou, Joaquin Batlle.

Se hace remesa de entrada y salida de todos los correos



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

CORDOBA, 16 id.
FLORIDA, 27 Noviembre.

LUISIANA, 4 Diciembre.
PRINCESA MAFALDA, 15 id.
VIRGINIA 31 Diciembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañia Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Sífilis
Venéreo
Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vias génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instruccion, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Perteza Serra, Jaime II n.º 21.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Parmacéutico-Palma

---

En familia

Se admite caballero respetable.—Cocina escogida y sin especies

En venta carretón, bicicleta y máquinas Singer.

DESPUIG, 30—SANTA CATALINA

Ocasión

Venta de un pequeño coche automóvil de cuatro plazas, sumamente económico. Informes: Talleres Carbonell, Can Salí.

Piano Gran cola

Se vende uno marca extranjera, cas nuevo, á precio beratísimo. Informes: CENTRO ANUNCIOS.

Papeletas de empeño

muebles y alhajas se compran y venden Hipotecas desde 500 pesetas.

Pianola

Se vende una extranjera. Informarán CENTRO ANUNCIOS.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Nevill)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflacción de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

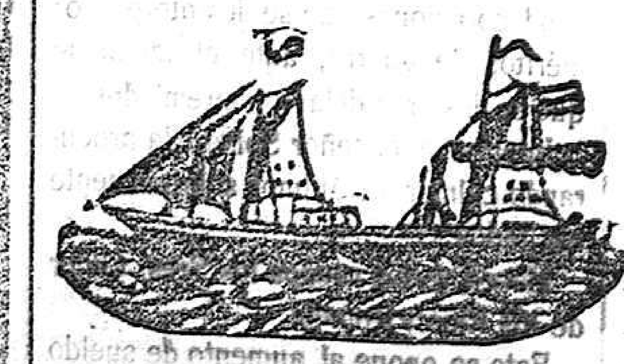
Herpes - - Escrófulas - - Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de los humorados é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

CICILIA, 15 Noviembre
RE VITTORIO, 18 id.
ARGENTINA, 24 id.
REGINA ELENA, 2 Diciembre.

BRASILE, 11 Diciembre.
UMBRIA, 18 id.
P. UMBERTO, 30 id.
LIGURIA, 30 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.